

	<b>PERÚ</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA
Versión N° 01	<b>HUEVO SANCOCHADO</b>			Resolución Dirección Ejecutiva N° D000288 - 2020-MIDIS/PNAEQW-DE
CÓDIGO: OVO-HS-2021				Pág. 1 de 2

## 1. CARACTERÍSTICAS GENERALES

- |                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>1.1 Denominación técnica</b> | Huevo Sancochado  |
| <b>1.2 Tipo de alimentos</b>    | Perecible   |
| <b>1.3 Grupo de alimentos</b>   | Huevo y Ovoproductos  |
| <b>1.4 Descripción general</b>  | Es un producto obtenido a partir del huevo de gallina, el que ha sido sometido a un proceso térmico (cocción), a temperatura y tiempo controlado. |

## 2. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS

### 2.1 Características Organolépticas

Característica	Cáscara	Albúmina	Yema
Olor	Exento de olores desagradables	Exento de olores desagradables	Exento de olores desagradables
Color	Blanco o pardo en sus diferentes tonalidades	Blanquecina.	Amarillenta sin restos de sangre
Aspecto	Compacta e íntegra. Exenta de materias extrañas.	Totalmente coagulada, no debe desintegrarse, de color blanquecino característico.	Coagulada, homogénea, no debe presentar coloraciones verdosas ni oscuras.

## 3. PRESENTACIÓN

### 3.1 Presentación y envases

El peso mínimo del producto debe ser 56 g, los envases utilizados deben ser de primer uso y sellados herméticamente, de acuerdo a las siguientes características:

Envase	Tipo	Material
Envase primario	Bolsa	Polipropileno
Envase secundario (*)	Bandeja (porta huevos)	Plástico
Embalaje (**)	Jabas	Plástico

(\*) Hasta su distribución a los usuarios.

(\*\*) El acondicionamiento debe garantizar que se mantenga la integridad del producto.

### 3.2 Vida útil

La vida útil debe ser máximo ocho (8) horas, considerado a partir del enfriamiento.

### 3.3 Rotulado

La información mínima que debe contener el rotulado del producto es:

- Nombre del producto.
- Nombre o razón social y dirección del fabricante.
- Nombre del consorcio (en caso corresponda).
- Código de lote.
- Peso neto.
- Fecha de producción
- Turno de atención (Turno Mañana (T-M) o Turno Tarde(T-T))

**Firma Digital**

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA LLONTOP Katherine FAU 20550154065 hard Motivo: Doy V° B° Fecha: 13.10.2020 18:29:01 -05:00

**Firma Digital**

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por GUTIERREZ LOPEZ Luis Enrique FAU 20550154065 soft Motivo: Doy V° B° Fecha: 12.10.2020 18:43:28 -05:00

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ALIMENTOS QUE  
FORMAN PARTE DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO  
ALIMENTARIO 2021 DEL PROGRAMA NACIONAL DE  
ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

 <b>PERÚ</b>	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA
Versión N° 01	<b>HUEVO SANCOCHADO</b>		Resolución Dirección Ejecutiva N° D000288 - 2020-MIDIS/PNAEQW- DE
	CÓDIGO: OVO-HS-2021		Pág. 2 de 2

- Adicional 1: Se debe incluir la siguiente frase en negrita: “**De consumo inmediato en la Institución Educativa**”.

(\* ) La tinta utilizada para el rotulado del empaque primario debe ser de grado alimentario.

El rótulo debe estar impreso en el envase de presentación unitaria, en idioma castellano, con caracteres de fácil lectura, en forma completa y clara, visible, legible e indeleble, el mismo que no debe desprenderse ni borrarse. No se permite el rotulado con plumón indeleble.

#### 4. REQUISITOS DE CERTIFICACIÓN OBLIGATORIOS

##### 4.1 Documentación Obligatoria.

- a) Copia simple de la Resolución Directoral que otorga Validación Técnica Oficial del Plan HACCP emitida por la DIGESA, referida a la línea del proceso productivo del producto requerido, la cual debe estar vigente durante la elaboración del producto.
- b) Copia simple de la ficha técnica de la tinta utilizada en el rotulado del empaque primario, especificando la composición del material y características técnicas y uso previsto, expedido por el fabricante (Adjuntar la traducción cuando aplique).

##### 4.2 Certificación Obligatoria

No aplica.

El alimento debe cumplir con lo establecido en las “Generalidades” de las Especificaciones Técnicas de Alimentos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

#### Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

Firmado digitalmente por MIRANDA  
LLONTOP Katherine FAU  
20550154065 hard  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 13.10.2020 18:29:15 -05:00

#### Firma Digital

PROGRAMA NACIONAL  
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

Firmado digitalmente por  
GUTIERREZ LOPEZ Luis Enrique  
FAU 20550154065 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 12.10.2020 18:43:34 -05:00